OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

4023

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 24 de mayo de 2021, del Consejero de Educación, por la que se modifica la autorización del Centro Privado de Educación Secundaria «Goierri Eskolako Batxilergoa» de Ordizia (Gipuzkoa).

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaria del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertido un error de dicha índole en el texto de la Orden de 24 de mayo de 2021, del Consejero de Educación, por la que se modifica la autorización del Centro privado de Educación Secundaria «Goierri Eskolako Batxilergoa» de Ordizia (Gipuzkoa), publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 127, de 29 de junio de 2021, se procede a su corrección:

En la publicación en euskara, en el artículo 1, en la página 2021/3701 (2/1),

donde dice:

Ikastetxearen osaera:

– Hezkuntza Berezia:

– Zereginen ikasketetarako 2 gela.

debe decir:

Ikastetxearen osaera:

– Hezkuntza Berezia:

– Zereginen ikasketetarako gela bat.